

CIRCULAR

Mexicali, Baja California, 6 de agosto de 2015.

Por este conducto y en relación a la Convocatoria Pública de fecha 26 de junio de 2015, para la Licitación No. **SIDUE-CEA-APP-2015-001**, Referente al **“SISTEMA INTEGRAL HÍDRICO PARA LA REGIÓN DE SAN QUINTÍN EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA” EN SU COMPONENTE DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA DESALINIZACIÓN DE AGUA MARINA, CONSISTENTE EN:**

“EL SISTEMA INTEGRAL HÍDRICO SAN QUINTÍN ETAPA (PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE DESALINIZACIÓN) EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, QUE INCLUYE EL DISEÑO, ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, EQUIPAMIENTO ELECTROMÉCANICO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE DESALINIZACIÓN, ASÍ COMO SU CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO INCLUIDA SU POTABILIZACIÓN, CONDUCCIÓN, Y ENTREGA DE 250 LITROS POR SEGUNDO Y LA DISPOSICIÓN DEL AGUA DE RETORNO DURANTE UN PERIODO DE 30 AÑOS.”

Al respecto se hace del conocimiento a las empresas licitantes inscritas, que derivado de las preguntas recibidas posterior al acto de la Junta de Aclaraciones No. 2 de fecha 22 de julio de 2015, y con fundamento a lo establecido en el punto 2.2.4 de las Bases de licitación, y al Artículo 49 de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Baja California, **se llevará a cabo Junta de Aclaraciones No. 3, el día jueves 13 de agosto de 2015, a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, en Mexicali, Baja California, a fin de dar respuesta por escrito de todas y cada una de las preguntas hechas.

Para lo cual se NOTIFICA que el Acta de Junta de Aclaraciones No. 3, oficios recibidos y oficios de respuesta, una vez firmados por los que asistan al acto, se entregará copia simple de los mismos a los asistentes al acto, así como serán incorporados al portal e-Compr@sBC de conformidad a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Baja California, para todos los efectos legales de la presente licitación.

Atentamente,
El Titular.

Arq. Oscar A. Gracia Valencia
Unidad Técnica de Inversión de la

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO
DESPACHADO
6 AGO 2015
UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN
DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES
PÚBLICO-PRIVADAS